

Decreto N° 3146, que concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella a varios deportistas.
(G. O. N° 9454, del 10 de Diciembre de 1977)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 3146

CONSIDERANDO los altos merecimientos del Ingeniero Juan Ulises García Saleta, Secretario de Estado de Deportes, Educación Física y Recreación, de los Profesores Adriano Hernández V., Gregorio Domínguez, Rafael Germes Fuente y Manuel Díaz Sánchez y de los Periodistas Max Reynoso, Guillermo Henríquez Rossel y Carlos Andrikson, quienes han dedicado gran parte de sus vidas al engrandecimiento del deporte en nuestro país;

VISTA la Ley N° 1113, de fecha 26 de mayo de 1936, y sus modificaciones;

OIDO el parecer del Consejo de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.—Se concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella en el grado de Gran Cruz Pla-

ca de Plata al Ingeniero Juan Ulises García Saleta, Secretario de Estado de Deportes, Educación Física y Recreación, y en el grado de Caballero a los señores Profesores Adriano Hernández V., Gregorio Domínguez, Rafael Germes Puente y Manuel Díaz Sánchez y Periodistas Max Reynoso, Guillermo Henríquez Rossel y Carlos Andrikson.

Art. 2.—Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los ocho días del mes de noviembre del año mil novecientos setenta y siete; años 131º de la Independencia y 115º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER